SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre..... 5 »
Extranjero: Un año..... 50 »
Clases de tropa: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 575

# EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE LA OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Cuarta plana, línea..... 0,20 peseta
Tercera plana, ídem..... 0,50 »
Reclamos, ídem..... 0,75
Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

— Año XIII.—Núm. 3.363 — — Madrid, Sábado, 6 Mayo 1916 — — Tres ediciones —

## LAS REFORMAS FUTURAS

**Se propone el Gobierno reorganizar los servicios en todos los ministerios, según se asegura; pero todavía no se puede afirmar que las reorganizaciones impliquen, como en Guerra, reducción de plantillas y las mermas consiguientes en los derechos del personal, que en todas partes se podría disminuir.**

**Por el contrario, hay razones para creer que aumentarán los gastos del funcionarismo civil.**

**En efecto, se va á crear un nuevo ministerio, el de Comunicaciones, y como en ese caso los ministros serían nueve, y la costumbre, con la lógica y hasta con la necesidad á veces, indican que sean en número impar, para que el presidente constituya el impar que tenga el voto de calidad en los posibles empates, se creará también el ministerio del Trabajo, que hace tiempo está en el ánimo de los políticos.**

**Con esto se tendrán, además de dos poltronas con que atender á exigencias de la política, los gastos inherentes de sueldos de los ministros, subsecretarios, secretarías particulares, carruajes, servicios, material y no escaso personal, que aunque se aumente poco al empezar, ya irán creciendo.**

**Si esto demuestra que teníamos razón cuando ayer decíamos que el Ejército es siempre la víctima, convendremos también en que no nos faltaba al pedir que algo de lo que se ahorre, se aplique á aumentar los haberes, cosa tan justa como necesaria.**

**No es difícil demostrar, por ejemplo, que un capitán no puede vivir con la paga que le da el Estado.**

**Nos fijamos en el capitán, porque en este empleo es en el que se les concede licencia para contraer matrimonio sin justificar otros ingresos, lo que indica que el Estado cree que con la paga puede atender á la familia que le autoriza á crear.**

**De capitán se está por hoy esperando el ascenso unos quince años, en términos generales, y al restringir las plantillas se les prolongará tan cruel espera dos ó tres más.**

**En este tiempo, bien puede la familia del capitán estar constituída por el matrimonio y tres ó cuatro hijos, contando con lo que es tan común en todos los hogares, que haya habido uno ó dos niños fallecidos.**

**La categoría social impone al oficial que su esposa y sus hijos vistan decentemente, que éstos los eduque al unísono y que vivan con determinado decoro.**

**Necesita, por consiguiente, habitar una casa, que al precio actual en Madrid y otras poblaciones, no ha de bajar de 90 ó de 100 pesetas mensuales.**

**Deberá tener, cuando menos, una criada con sueldo de 20 pesetas, y por modestamente que coman ocho personas, pues hay que contar con el asistente, 12 pesetas diarias no alcanzarán.**

**Agréguese el pago de colegio, y acaso academia preparatoria para algún hijo, ya que no lo consideremos ingresado en una militar, y 75 pesetas no serán tampoco excesivas.**

**Resulta:**

| | | |
|---|---|---|
| Casa. | 90 | pesetas. |
| Criada. | 20 | » |
| Colegios. | 75 | » |
| Comida. | 360 | » |
| Total. | 545 | |

**La paga viene á ser de de 300 pesetas escasas; el déficit es horrible por mucho que se rebaje de la cuenta hecha.**

**Pues hay que añadir el vestido, teniendo presente lo caro de los uniformes; las enfermedades y cuanto en una casa se presenta.**

**Nadie negará la necesidad de tener esto en cuenta al acordar las reformas militares y la creación de ministerios nuevos.**

## El rey en Madrid

SAN SEBASTIAN, 5 (6 tarde).—Esta mañana paseó Don Alfonso por la carretera de la costa.

De regreso al hotel invitó á almorzar al doctor Moore, al conde de Aybar y al Sr. Quiñones de León.

En el expreso de la tarde emprendió el regreso á Madrid.

Fué despedido por todas las autoridades y por numeroso público.

Al arrancar el tren se dieron vivas al Monarca.

Un grupo de señoras francesas se distinguió por su entusiasmo en aclamar al Soberano; éste, sonriendo, contestó con una inclinación de cabeza.

* * *

**A las siete de la mañana, en el expreso de Irún, llegó á Madrid S. M. el Rey, tributándosele un cariñoso recibimiento.**

AMPLIACION DE UN BENEFICIO

## LOS DERECHOS PASIVOS

Al general Luque, ilustre ministro de la Guerra.

**En la ley de clases de tropa de Julio de 1912, existe un artículo—el octavo—que es lo mejor de toda ella: el inspirador de ese artículo merece la gratitud de la clase, y su nombre ser escrito en letras de oro, como un bienechor de la humanidad.**

**Dice así el nunca bastante elogiado artículo:**

**«Al fallecimiento en servicio activo ó en situación de retirados de los sargentos, brigadas ó suboficiales, sus viudas e hijos disfrutarán de los derechos pasivos que hoy corresponden á los segundos tenientes, primeros tenientes y capitanes, respectivamente, siempre que al fallecer llevasen aquéllos, por lo menos, doce años de servicios.»**

* * *

**Ahora bien: por una reciente Real orden se ha concedido á los escribientes del Cuerpo de Oficinas militares asimilación á suboficiales, para todos los efectos, salvo en los casos que los reglamentos le conceden la consideración de oficial: y yo me pregunto.**

**¿Tendrán derecho las viudas y los hijos de los escribientes de Oficinas militares á los derechos pasivos que señala la ley para la de los suboficiales?**

**Lógicamente creo que sí, y humanitariamente... también.**

**¡Concédanse esos derechos pasivos para que no se den los casos desgarradores que hoy presenciamos!**

**Dejen de ser los escribientes de Oficinas militares, la excepción dolorosa del Ejército, donde tan justiciera y sabiamente se otorgan derechos pasivos á todas las viudas y todos los huérfanos del personal que lo componen: desde sargento á capitán general.**

* * *

**Decía, de casos dolorosos que presenciamos...**

**Bien recientes están dos, que voy á citar:**

**Hace varios días falleció el escribiente primero (asimilado a suboficial y considerado oficial) D. José Resa: *contaba treinta y un años de servicio* y hacía en la escala de su clase el número cuarenta y uno para ascender á oficial tercero (segundo teniente).**

**El mes pasado falleció el escribiente de segunda D. Julio Pascual: contaba quince años de servicio y hacía el número uno para ascender al empleo inmediato.**

**Si las viudas y huérfanos de estos veteranos militares tuvieran derecho á la pensión, que por la asimilación que disfrutaban los fallecidos les corresponde, en estos días las lágrimas de esos desvalidos niños (cinco huérfanos dejó el primero citado y tres el segundo) serían provocadas por la pena, en vez de serlo por el hambre, y el dolor de esas madres no sería tan cruel, tan desgarrador como hoy, al ver la tragedia del hogar deshecho y pensar que dentro de poco sus hijos implorarán la caridad pública, formando parte de esa hueste de vencidos, que acaban sus días en el quicio de una puerta, ó mueren del tifus, víctima de la caridad oficial, que los amontona, de vez en cuando, en un rasgo de higienización de las calles...**

**Los hijos de los militares no deben tener ese fin; es un deber velar por ellos; crear montepíos para aquellas colectividades que no lo tengan y conceder pensiones a los que, como la clase que citamos, tienen asimilación militar tan perfectamente definida.**

* * *

**Respetuosamente, con el respeto y la admiración que me inspira el ilustre general Luque, le dedico estas líneas, inspiradas por el conocimiento de uno de estos desgarradores casos que le cito y llamo su atención sobre lo lógico y humano que sería hacer extensivo el artículo octavo de la ley de 12 de Julio de 1912, á aquellos á quienes se ha concedido asimilación de suboficial.**

**Un oficial retirado.**

## Alemania y los Estados Unidos

¿SE CONFIRMA LA : : RUPTURA? : :

LONDRES, 5.—Hoy será publicada en Berlín la contestación del Gobierno alemán á la última nota de los Estados Unidos.

El ministro de Negocios entregó ayer el documento al embajador yanqui, Mr. Gérard.

En Nueva York, las impresiones son pesimistas, porque se desespera de que Alemania consienta en suspender sus métodos de guerra submarina.

La importante colonia alemana debe participar de esta creencia. Desde hace días, numerosos capitalistas han dado orden de vender los valores americanos que poseían, para prevenirse contra una ruptura.

Otro síntoma es el de que, según informes de Lima, el Banco Alemán Trasatlántico establecido en aquella capital ha retirado telegráficamente los fondos que tenía en los Bancos neoyorquinos.

CONTESTACION A LA NOTA : : : NORTEAMERICANA : : :

WASHINGTON, 5.—En su respuesta á la última nota norteamericana, el Gobierno de Berlín hace algunas concesiones de los métodos de la guerra submarina; pero insiste en considerar como unidades de combate á los barcos mercantes que lleven armamento.

Alemania promete también respetar la vida de los súbditos americanos.

Además, reconoce que el torpedeamiento del "Sussex" fué injusto y ofrece satisfacer las indemnizaciones que se le reclamen.

El documento termina protestando del bloqueo inglés y mostrando extrañeza porque Inglaterra aún no haya contestado á varias notas de las que acerca de ese asunto le dirigieron los Estados Unidos.

## Marruecos

**Una operación combinada.**

**Comunican desde Ceuta que hace tres días salieron con dirección á Tetuán las fuerzas regulares, el regimiento del Serrallo, un batallón del de Ceuta, el regimiento de caballería de Vitoria y la Policía indígena.**

**El objetivo que se persigue con la salida de estas tropas de la plaza es formar contacto con las fuerzas que operan en la zona de Tánger, al mando del general Villalba.**

**El general Sr. Miláns del Bosch ha salido para Tetuán.**

**La columna de Infantería se ha detenido en el Rincón y la Caballería llegó hasta Tetuán.**

**No se sabe cuando se efectuará la operación.**

EJERCICIOS DE ARTILLERIA

## Curso de tiro de montaña

**Se ha dispuesto que la primera Sección de la Escuela Central de Tiro efectúe desde el 15 de Agosto al 5 de Septiembre próximo, un curso de tiro de montaña en el campo eventual de Camprodón (Gerona).**

**Ejecutará dichos ejercicios un grupo de tres baterías del primero de montaña, y concurrirán como elementos auxiliares los elementos de Aviación y Aerostación precisos; dos camiones automóviles de la tercera brigada automovilista; seis cargas artolas y un coche Lohner de Sanidad Militar y dos Secciones de Caballería para la vigilancia del campo.**

**Asistirán al curso:**

**Un jefe y un capitán por cada uno de los regimientos montados de numeración par; primero, segundo y tercero de montaña, regimiento de Sitio, comandancias de Artillería de la Península, Tenerife, Gran Canaria, Mallorca, Menorca y de Ceuta y Melilla.**

**Un jefe y un primer teniente por cada uno de los regimientos montados de numeración impar, y por el mixto de Ceuta, montaña de Melilla y grupo de montaña de la comandancia de Larache.**

**Los profesores de la clase de tiro de la Academia de Artillería.**

**Un jefe de la Escuela Superior de Guerra.**

**Podrán asistir al curso un teniente coronel, comandante ó capitán por cada una de las secciones segunda, tercera y cuarta de la Escuela Central de Tiro.**

**Por cada uno de los oficiales de Artillería que asistan al curso, se redactará una memoria cuyo contenido testimonie la enseñanza que les haya reportado, y sirva además para expresar las modificaciones que, según sus juicios, sea conveniente introducir en aparatos, material y procedimientos de toda índole que se presenten.**

**A la terminación de los ejercicios, los jefes de Artillería que concurran á ellos, presididos por el de mayor categoría, redactarán un acta, donde consten las observaciones sugeridas como síntesis de tales ejercicios.**

**El general jefe de la Escuela, los jefes y oficiales de la primera sección de la misma y cuantos asistan al curso, tendrán derecho á las indemnizaciones reglamentarias; la tropa, al plus de campaña; al ganado de toda clase que se utilice, se le dará la ración extraordinaria, y los transportes serán por ferrocarril y cuenta del Estado.**

**Queda autorizada la primera sección de la Escuela de Tiro para realizar los ejercicios del programa, base del pedido de municiones presentado, en la forma y orden que juzgue conveniente y las circunstancias consientan para el mejor aprovechamiento del tiempo disponible.**

## ¿MULEY HAFFID ARRESTADO?

BARCELONA, 5 (2 tarde).—Los periódicos de esta mañana recogen el rumor de que el ex sultán Muley Haffid no puede salir de su alojamiento (Hotel Continental), en virtud de una orden de arresto dictada por un Juzgado que, según unos informes, es de Madrid, y según otros, de Barcelona.

También se dice que el arresto es debido á influencias de Francia; otros, en cambio, hacen circular el rumor de que el asunto se reduce á una vulgar complicación de carácter financiero, sin importancia.

En los centros oficiales afirman que no saben nada; pero es cierto que hace más de ocho días que Muley Haffid no ha salido á la calle.

## NOTAS POLITICAS

LA LISTA DE LOS : ALTOS CARGOS :

Mañana—á las siete de la misma—, dijo ayer el conde de Romanones, llega S. M. el Rey. Hasta que yo hable y despache con él no podrá hacerse pública la provisión de los altos cargos vacantes y las resultas á que den lugar.

LA JUNTA DE DEFENSA : : : : NACIONAL : : : :

Confirmó luego el presidente que hoy celebrará reunión la Junta de Defensa Nacional. "Ignoro todavía la hora—dijo—; pero supongo que será temprano, y confío en que para las doce podré venir aquí, á la Presidencia, á darles noticias de cuanto ocurra."

NO PUEDE HABER : RECLAMACION :

Un periodista, recogiendo los rumores circulados entre algunos elementos acerca de la posibilidad de que pudiera hacérsenos alguna reclamación por el apresamiento del vapor alemán "Teide" en aguas de Tenerife, preguntó al conde de Romanones si esto podría ocurrir.

La contestación fué negativa en absoluto.

"No puede haber motivo para reclamación alguna—dijo—, puesto que las noticias conocidas coinciden en que el apresamiento lo hizo el buque inglés á 10 millas de la costa, y las aguas jurisdiccionales sólo alcanzan tres millas."

EL GOBERNADOR DE : : : BARCELONA : : :

El conde de Romanones dijo después que había celebrado una conferencia muy detenida con el Sr. Suárez Inclán.

—¿Volverá á Barcelona?—preguntó un periodista.

—¿Quién lo duda?—contestó el jefe del Gobierno—. Claro que volverá, pues allí está prestando servicios muy estimables é importantes.

---

El Sr. Ruiz Jiménez también habló ayer de la estancia en Madrid del señor Suárez Inclán, con el que tratará de los asuntos de subsistencias que afectan á la capital de Cataluña.

El domingo por la noche regresará á Barcelona su gobernador.

## LOS SOCIALISTAS YANQUIS

HUELGA Y DISTURBIOS

PARIS, 4.—El día 1 de este mes, conmemoración de la Fiesta del Trabajo, se declararon en huelga en Nueva York dos millones de obreros.

El tráfico del puerto ha quedado paralizado.

En otros puntos también estalló la huelga y ocurrieron disturbios.

El gobernador de Pensilvania pide con urgencia el envío de fuerzas militares.

En Pittsburgo hubo 10 muertos y 27 heridos.

## Hundimiento en una mina

SAN SEBASTIAN, 5. — Dicen de Irún que en las minas de San Maximiliano ocurrió esta mañana un hudimiento.

Varios obreros quedaron sepultados. De ellos, José Beltrán fué extraído muerto, y su hermano, Ricardo, con graves heridas.

## Ministerio de Estado

OYENDO AL SEÑOR : : : GIMENO : : :

A las seis de ayer tarde recibió don Amalio Gimeno á los "reporters" que hacen información en su ministerio.

Comenzó manifestándoles que se ha hecho cargo de la cartera de Estado reconociendo, desde luego, la vital importancia que su desempeño tiene en estos momentos.

"Tanto los intereses materiales del país—añadió—, como las relaciones internacionales, han de preocupar seriamente mi atención.

Ante todo debo hacer constar que no es cierta la noticia publicada por algún periódico de que un funcionario de este ministerio había ido á esperar á los alemanes llegados del Camerón."

EL YUTE DE INGLATERRA

El Sr. Gimeno dijo después á los periodistas que se han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Valencia, Santander y Gijón interesando que se hagan gestiones cerca del Gobierno británico para que sea autorizada la exportación á España del yute de Inglaterra.

"El Gobierno se preocupa con gran interés de este asunto—añadió el ministro—, y he hecho ya reiteradas gestiones para que el Gabinete inglés acceda á la demanda de los industriales españoles."

EL VIAJE DE UN VICECONSUL

"El Debate" dice que el vicecónsul de España en Amberes se encuentra detenido en Berna, y pregunta qué garantías tienen los funcionarios del ministerio de Estado.

Informan en este centro que desde el 24 de Abril último pudo entrar en territorio alemán el Sr. Fuentes Bustillo, que es el citado vicecónsul, para ir á tomar posesión de su destino en Amberes. Esperando este permiso, sólo estuvo breves días en Berna.

## Los alemanes del Camerón

LLEGADA A MADRID. DULCES, CERVEZA, FLORES Y : : : : Y CIGARROS : : : :

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, la colonia alemana de Madrid acudió á la estación de Atocha para recibir á sus compatriotas que vienen destinados á los puntos de concentración de la Península.

Cuantas personas bajaron á los andenes tuvieron que esperar largo tiempo, porque como los expedicionarios viajaban en trenes especiales, sometidos á las exigencias del servicio ordinario, el primer convoy traía tres horas de retraso, y lo mismo el segundo.

En los andenes se encontraban distinguidas personalidades, entre ellas el cónsul alemán en Madrid, barón de Stengel, con el personal del Consulado; los secretarios de la Embajada; el director del Banco Alemán Trasatlántico, Sr. Ullpman, y altos empleados del mismo; el director del Colegio Alemán y otras personas caracterizadas de la colonia. También se hallaban, en representación de las autoridades españolas, el coronel de Estado Mayor señor Incenga, con varios jefes y oficiales á sus órdenes, encargados de acompañar á los internados á sus respectivos lugares de residencia; el teniente coronel, jefe de transportes, D. Francisco Cayuela; el comisario interventor, D. Jesús Martín de Diego, y una Comisión de la primera Comandancia de tropas de Infantería, de la que formaban parte los capitanes señores Laguno y Lanzarote.

Igualmente concurrió, con carácter particular, el embajador de Austria-Hungría, Príncipe de Fürnstenberg, con algunas personas de su familia.

En el salón grande que da paso al andén se habían instalado varios barriles de cerveza, banastas con comestibles y cestos con flores, dulces y cigarros; todo ello adquirido por suscripceón entre la colonia germana.

A la llegada del tren, los expedicionarios que venían en las ventanillas agitaron sus sombreros, y los del andén saludaron en igual forma; pero sin proferir un solo grito y dentro de una fría corrección algo desconcertante.

Cuando el tren se detuvo, el coronel Incenga fué presentado al jefe de la expedición, comandante Haedicke, á quien expresó los sentimientos de afectuosa cordialidad y hospitalidad de España hacia los internados. El jefe alemán agradeció estas frases, y contestó en término igualmente respetuosos.

El capitán de Estado Mayor D. Joaquín Olivares, que había llegado de Cádiz acompañando á los expedicionarios, dió cuenta del viaje, que se efectuó sin el menor incidente.

En este primer tren llegaron 124 pasajeros en coches de primera clase; 209 en los de segunda, y 60 en los de tercera. Con el comandante Haedicke vinieron cinco ó seis oficiales y algunos suboficiales.

Los recién llegados obtuvieron permiso para extenderse por los alrededores de la estación, y así lo hicieron, llenando la fonda, y llegando otros, más curiosos, hasta los establecimientos de la Puerta de Atocha.

A las diez menos cuarto llegó el segundo tren, con el resto de los expedicionarios, hasta 800, mandados por el teniente coronel Zimmermann, jefe de la fuerza militar en el Camerón. Fueron recibidos en la misma forma, y se les concedió análogo permiso.

En el expreso llegaron, poco después de las nueve, el gobernador imperial de aquella colonia alemana, Herr Ebermaier; el consejero de la Embajada, conde de Bassewitz, y el agregado militar, comandante Kalle. Todos ellos se unieron á las demás personalidades germanas que se hallaban en la estación, para recibir y despedir á los internados.

UNA NOTA SIMPATICA. EL ASPECTO DE LOS EXPEDICIONARIOS. HABLANDO : : : CON UN OFICIAL : : :

La nota simpática del recibimiento que ayer se dispensó á los expedicionarios alemanes la dieron las señoras de la colonia, que atendían á sus compatriotas con exquisita solicitud.

Bellísimas muchachas rubias iban por los andenes repartiendo dulces, flores y cigarros, con grandes bandejas, en las que llevaban enormes vasos de cerveza, ó provistas de unos cuadernitos en los que redactában cuantos telegramas ó telefonemas encargábaseles para dar cuenta á las familias de los viajeros del feliz arribo á la capital de España.

Los expedicionarios ofrecían un aspecto pintoresco. La mayor parte conservaban sus trajes de campaña, de telas ligeras, propias de la región donde operaban, y grandes chambergos, una de cuyas alas va sujeta por una escarapela de los colores nacionales.

Los jefes llevan las gorras reglamentarias en el Ejército alemán, ó "salakof", semejantes á los que usan nuestras tropas de Africa.

La generalidad de los recién llegados parecen hombres fuertes y sanos, aunque entre ellos abundan los mutilados y los que muestran hondas cicatrices.

Sólo vimos á algunos jóvenes de aspecto enfermizo, que se apoyaban en sus compañeros porque la extenuación les impedía andar.

Algunos "reporters" hablaron con un joven capitán que tenía en la frente una gran hendidura.

—¿Les extraña mi herida?—preguntó á nuestros compañeros—. No fué grave, y ya está curada. Los alemanes tenemos la cabeza muy dura.

Y después agregó:

"No tendremos nunca palabras suficientes para agradecer á España todas las atenciones que nos ha guardado desde que nos acogimos á su territorio.

—¿Puede usted decirnos algo de los últimos combates en aquellas colonias africanas?

—Con mucho gusto. La guarnición era bastante reducida, en lo que se re-

M.C.D. 2022

fiere á tropas europeas. La mayor parte de los soldados y de los habitantes eran indígenas.

Buscamos refugio en tierra española cuando ya no teníamos más remedio. Habíamos sufrido todo género de penalidades y privaciones desde poco después del comienzo de la guerra. Sostuvimos frecuentes ataques con las fuerzas francoinglesas que nos cercaban, hasta que se nos acabaron los víveres y las municiones.

Entonces recurrimos á un supremo recurso: á alimentarnos con las hierbas del campo, y á fabricar nosotros mismos las municiones, con los recursos que buenamente podíamos procurarnos.

En Enero de 1915 conseguimos hacer cartuchos para los fusiles de modelos antiguos, fabricando pólvora con productos que extraíamos de las hierbas del campo. En Julio y Agosto del mismo año logramos hacer proyectiles para el armamento moderno.

Las nuevas municiones se acababan también, y entonces decidimos dar un ataque á las fuerzas aliadas, haciéndolas muchas bajas. De europeos, perdieron 110 hombres, y más aún de negros.

—¿Y ustedes?

—Nosotros también tuvimos importantes pérdidas. En el campo quedó el 40 por 100 de los oficiales, y otro tanto de los soldados.

Nuestros esfuerzos fueron, sin embargo, estériles. Las fuerzas aliadas estrecharon su cerco, y los buques, desde la costa, intentaban cortarnos la retirada. Comprendimos que íbamos á caer prisioneros, y entonces retrocedimos á territorio español, donde depusimos nuestras armas.

Desde entonces, sólo atenciones hemos recibido."

### SALIDA PARA LOS PUNTOS DE DESTINO. LOS TRENES DE ALCALA, ZARAGOZA Y PAMPLONA

Minutos después de las diez se organizó la expedición destinada á Alcalá de Henares, y compuesta por 152 hombres.

Fueron despedidos por las mismas personas que los recibieron.

Los trenes de Zaragoza y Pamplona salieron bastante más tarde, y en vista de ello, la Administración Militar española sirvió un rancho á los expedicionarios.

A Zaragoza marcharon 344, y á Pamplona, 247.

En Madrid quedan 50 ó 60, entre los que figuran los más distinguidos.

### EN ALCALA. EN EL CUARTEL DE MENDIGORRIA

A las once menos diez llegó á Alcalá el tren en que iban los expedicionarios.

Estos fueron recibidos por una Comisión formada por el comandante D. Ricardo Serrano, secretario del Gobierno militar; el comandante de Administración, Sr. Ríos, en calidad de comisario, y el secretario del Ayuntamiento, D. Emilio Marticorena.

En las calles se encontraba casi todo el vecindario, que acogió á los viajeros con respetuosas muestras de agrado.

Los alemanes se alojan en el cuartel de Mendigorría, en el que se han hecho las reformas necesarias.

En la parte del edificio destinada á alojamiento de alemanes hay dormitorios para oficiales, completamente independientes, con cuarto de baño, magníficos lavabos y despacho. Cuatro dormitorios para clases de tropa, provistos de toda clase de comodidades, salones de tertulia con amplias mesas de escritorio, un comedor espléndido, cocina espaciosa, montada según los más modernos adelantos, y grandes patios para ejercicios físicos.

Del acierto y pulcritud con que han sido atendidos los servicios interiores, puede dar idea la descripción sucinta de uno de los cuartos para oficiales. Consta éste de dos piezas: una destinada á alcoba, con cama de madera, dos mesillas de noche, cuatro sillones, un armario de luna y un velador. El gabinete ó despacho contiene una mesa escritorio, varias sillas, una librería y unas mecedoras de rejilla. El cuarto de baño nada tiene que envidiar á los de las casas más modernas y lujosas.

Durante la estancia de los internados, el cuartel se regirá con arreglo á las Ordenanzas alemanas, y los soldados estarán sometidos á la disciplina en tiempo de paz.

Terminada la visita al cuartel, la Comisión de oficiales alemanes fué á visitar al general Siñeriz, jefe de la brigada de Lanceros, quien les recibió con la mayor amabilidad.

Entre los oficiales alemanes y el citado general español se cambiaron afectuosos saludos.

Al terminar la recepción, los expedicionarios dieron un viva á España.

## Capítulo de desgracias

### UN OBRERO MUERTO Y OTRO HERIDO

En los desmontes de una finca que D. Eduardo Morales posee en la carretera de Carabanchel Alto, trabajaban ayer varios obreros, ocupados en extraer tierras.

De improviso se desprendió un enorme bloque de arena y cayó sobre los jornaleros Antonio Fernández Rón, de diez y siete años, y Jerónimo Hernández Espinosa, de cincuenta, los cuales quedaron sepultados.

Sus compañeros de trabajo acudieron presurosos á prestarles auxilio, pero sólo lograron sacar vivo á Jerónimo.

Antonio falleció antes de que pudiera ser extraído.

Las heridas de Jerónimo Hernández no son, afortunadamente, graves.

El Juzgado de Carabanchel instruyó las primeras diligencias.

## El marquesado de Aracena

La "Gaceta" de anteayer publicaba el siguiente decreto:

"Accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Aracena, y deseando dar una prueba de mi Real aprecio á D. Francisco Javier Sánchez Dalp y Calonge; oída la Diputación, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en hacerle merced de título del Reino, con la denominación de marqués de Aracena, para sí, sus hijos y sucesores legítimos."

# Diario De la guerra

## En Francia

### EL PARTE FRANCES

PARIS, 5.—"El mal tiempo ha interrumpido las operaciones en casi todo el frente.

Al oeste del Mosa se registró violento bombardeo contra la cota 304.

En Avocourt y el bosque de Caurettes es menos furioso el fuego de cañón."

### UN NUEVO ATAQUE ALEMAN

PARIS, 5.—"Al sur del Somme fracasó un golpe de mano contra nuestras trincheras de la región de Cheppy.

Al oeste del Mosa, y después de un bombardeo muy violento, los alemanes se lanzaron ayer, al final de la jornada, á un fuerte ataque contra nuestras posiciones al norte de la altura 304.

El enemigo fué rechazado en toda la extensión del frente de ataque. Unicamente logró poner el pie en varios puntos de nuestra trinchera avanzada.

Al este del Mosa y en Woevre continúa la actividad intermitente de artillería.

La noche ha transcurrido en relativa calma en el resto del frente."

### EL PARTE ALEMAN

BERLIN, 5.—"Cerca de Armentieres, y en Arras, mantuvimos ayer viva lucha de artillería.

Al sur del Mosa unas patrullas alemanas penetraron en las líneas enemigas é hicieron prisioneros á un oficial y 45 soldados.

En la orilla izquierda del río ocupamos las avanzadas francesas próximas á Avocourt

Fracasó un ataque contra las posiciones que poseemos cerca del Hombre Muerto.

En la orilla derecha persisten los duelos de cañón.

Cerca de la frontera holandesa capturamos un avión inglés.

Sus tripulantes se refugiaron en territorio neutral.

Una de nuestras escuadrillas aéreas bombardeó con éxito las posiciones ferroviarias del valle de Noulette y el parque aerostático de Suippes.

Durante el mes de Abril hemos derribado 26 aparatos.

El enemigo alcanzó á 22 de los nuestros."

## En Inglaterra

### UN DISCURSO DE LLOYD GEORGE

LONDRES, 5.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes se discutió ampliamente la ley del Servicio militar obligatorio.

Lloyd George pronunció un patriótico discurso demostrando la necesidad de tal medida y el error en que incurren los que temen que la implantación de esa ley provoque trastornos en las clases obreras.

"Los jefes militares—añadió—han anunciado que si no obtenemos el número de combatientes que nos es menester pudiera ello constituir nuestra derrota.

Por tanto, es preciso prestar nuestro auxilio con todas nuestras fuerzas, llegar al máximo esfuerzo de nuestro pueblo.

Los aliados tenemos una aplastante superioridda en hombres, que nos da plena confianza en el resultado final; pero es necesario que estos hombres se conviertan todos en combatientes equipados y armados, debiendo servir de ejemplo el que da á los demás aliados el pueblo ruso.

Nuestros enemigos no ignoran que la peor noticia que puede recibir el Estado Mayor alemán es la aprobación de la ley por la que se llame á filas á todos los ingleses disponibles, cuyo concurso requiere el Gobierno cuando la vida nacional está en peligro.

Ningún país en la Historia se salvó del peligro sin el servicio obligatorio. Francia, Italia y Serbia se defienden holgadamente porque tienen implantado el servicio obligatorio; por él reconquistará Serbia sus montañas.

Antes de que nosotros hayamos hecho sacrificios iguales á los que lleva hechos ya Francia, había aún por cubrir un gran margen; pero es preciso que sepan, tanto los enemigos como los aliados, que si llegase alguna vez la hora de que esta aportación fuese necesaria, y que Inglaterra hubiera de llenar el margen que he señalado, puedo asegurar que la Gran Bretaña respondería al llamamiento y daría cuantos combatientes fueran necesarios."

Los laboristas Simon y Henderso formularon algunas censuras al proyecto. Ello no obstante fué aprobado en segunda lectura por 328 votos contra 36.

### INFORMES ALEMANES

AMSTERDAM, 5. — Las Agencias alemanas publican la siguiente nota resumen de los últimos ataques aéreos á las costas de la Gran Bretaña:

"En la noche del 2 al 3, una escuadrilla de dirigibles de Marina alemana atacó la parte central y norte de la costa oriental inglesa, bombardeando nutridamente, y con visible éxito, fábricas, altos hornos e instalaciones ferroviarias cerca de Sunderland, la plaza fortificada costera de Hartlepool, las baterías de costa al sur del río Tie, así como los buques de guerra ingleses que hay en la entrada del Firth of Forth, regresando todos, á pesar del fuerte cañoneo, á su base, con excepción del "L-20", que á causa de un fuerte viento del sur, fué arrastrado hacia el norte, naufragando cerca del Stavanger (Noruega)

Toda la tripulación pudo ser salvada.

El día 3, por la tarde, atacó uno de los aviones de Marina alemán á una batería costera inglesa, cerca de Sandwich, al sur de la desembocadura del Támesis, así como á una estación aviatoria al oeste del Deal, logrando hacer varios blancos.

También en el mar Báltico la actividad de los aviones de Marina alemanes ha sido grande.

Entre otros "raids" realizados, figura el bombardeo de un submarino enemigo en la bahía de Moonsund.

Un ataque aéreo enemigo á la estación costera alemana de Pissen, no casó ningún daño militar.

Un submarino alemán derribó el 20 de Abril, delante de la costa flamenca, á un avión inglés, cuyos tripulantes fueron recogidos por un cazatorpedero británico."

## La lucha en el mar

### EL TORPEDEAMIENTO DEL "ELEKTRA"

Nota de la Embajada de Austria-Hungría:

"Por medio de notas oficiales rusas y de falsas interpretaciones se molestó mucho la atención pública con quejas sobre el hundimiento del buque ruso "Portugal", aunque del informe del comandante del submarino que hundió este "supuesto" buque-hospital se desprende claramente que dicho buque se empleaba para el transporte de tropas al teatro de la guerra, que llevaba la bandera mercante y hasta que estaba cargado de materias explosivas, que estallaron después del torpedeamiento.

Sin embargo, la Prensa enemiga guarda profundo silencio respecto al torpedeamiento ilícito del buque-hospital austro-húngaro "Elektra", que fué agredido por un submarino enemigo en pleno día y con tiempo completamente despejado; el buque sufrió desperfectos importantes, y varios empleados de la Cruz Roja resultaron muertos y otros gravemente heridos.

El nombre de este buque-hospital, inscrito por la Cruz Roja austriaca, había sido notificado debidamente á las potencias enemigas, y el buque ostentaba además los distintivos especiales prescriptos por el Convenio de La Haya. Solamente después de una protesta apremiante del Gobierno austro-húngaro el ministerio de la Guerra francés se decidió á publicar un informe, el cual, con frases embarazosas, admitió el torpedeamiento del "Elektra" y prometió una investigación, de cuyo resultado no se ha sabido nada hasta la fecha.

El "Elektra" se empleaba exclusivamente como buque-hospital y no llevaba á bordo ninguna clase de material de guerra, ni tampoco ninguna persona que hubiera podido considerarse y tratarse como combatiente."

## Noticias diversas

### LOS REBELDES DE IRLANDA

LONDRES, 5.—Esta mañana fueron ejecutados otros cuatro rebeldes, á quienes condenó el Consejo de guerra.

A otros 16 condenados á muerte se les conmutó el castigo por el de cadena perpetua.

### EL PARTE ITALIANO

ROMA, 5.—"Un aeroplano enemigo bombardeó ayer Inono (lago de Garde) sin causar daños.

Rechazamos á una escuadrilla aérea que pretendía evolucionar sobre nuestro territorio."

### OTRO ZEPPELIN A TIERRA

LONDRES, 5.—Dicen de Salónica que de la tripulación del zeppelin recientemente derribado por nuestras baterías quedaron muertos 29 hombres y otro fué hecho prisionero.

## De Palacio

La Reina Doña Victoria paseó ayer mañana por la Casa de Campo.

A su regreso á Palacio, recibió en audiencia á las marquesas de Villasinda y Nájera, á los condes de Romilla y á doña Elisa Moya de Francés.

—Anoche se celebró en el salón de Gasparini una fiesta íntima, á la que asistieron las personas de la Real familia y la alta servidumbre de guardia.

## Tercer reparto de sulfato de cobre

Por la Dirección general de Agricultura se ha repartido sulfato de cobre en la cantidad que lo han solicitado las entidades y señores siguientes:

Presidentes de las Cámaras Agrícolas de Tarragona y Reus; Federación Agrícola Catalana - Balear; Consejos provinciales de Fomento, de Vizcaya y Lérida; Ayuntamientos de Granollers (Barcelona); Fuentes de Jiloca (Zaragoza) y Vilaseca de Solcina (Tarragona); D. Miguel Benavet, de Valencia; D. Rafael Romero Aguado, de Málaga; Ayuntamientos de Santa Cruz del Valle (Avila) y Fuentidueña de Tajo (Madrid); Sindicato Agrícola de Pareja (Guadalajara); Consejo provincial de Fomento de Jaén; D. Fernando G. Blázquez, D. Eustasio Prieto, D. Félix Díaz de Cebreros (Avila); D. Evaristo Jiménez, de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real); Sociedad de Previsores Agrícolas de Poyo (Pontevedra); D Adonis Estévez, de Puenteáreas (Pontevedra); D. Joaquín Beltrán, de Canga de Sax (Alicante); doña Roxana Aguilera, de oratalla (Murcia); Ayuntamiento de Mombeltrán (Avila); Sindicato Agrícola de Puebla de Rugat (Valencia); D. Vicente Collado, de Valencia D. Juan Rincón, de Valencia.

## El Corpus en Granada

### LAS FIESTAS DEL CORPUS

GRANADA, 5 (2 tarde).—Esta mañana aprobó el Ayuntamiento el programa de las fiestas del Corpus.

Durarán desde el día 21 hasta el 29 del próximo Junio.

Habrá corridas de toros en los días 22, 23 y 24, actuando los diestros Gallito, Belmonte, Gaona y Vicente Pastor.

La Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro Arbós, dará cinco conciertos en el Palacio de Carlos V.

Componen el resto del programa artísticas iluminaciones de los bosques de la Alhambra y de los paseos públicos, carreras de caballos, concurso de aviación y otros festejos.

EJERCITO Y ARMADA
ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

## DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

### Estado Mayor.

*Ascensos.*—Se concede el empleo inmediato á los capitanes de Estado Mayor don José Ortega y D. Luis Tovar.

### Infantería.

*Ascenso.*—Ascienden á coronel D. Luis González-Matas, D. José García Toledo, D. Arturo Nario, D. Francisco Linares y D. Diego Estrada; á teniente coronel don Juan Campos, D. Prudencio R. Rivera, D. Rafael Rodríguez de Rivera, D. José Sabau, D. José Carranza, D. Luis Camps y D. Alvaro Sancho Miñano; á comandante D. Lucas Fernández, D. Carmelo García Conde, D. Andrés Clarés, D. Faustino García, D. José de Reyna y D. José Iturralde; á capitanes D. Narciso Sánchez Aparicio, D. Eduardo Tapia-Ruano, D. César Ruano, D. Fausto Cañavate, D Gerardo Caballero, D. Eladio Reyes, D Luis Montero, D. Ricardo de Nicolau, D. Trinidad de Lacanal, D. Manuel Alvarez, D. Joaquín Muñoz, don Enrique Herrero, D Julio Larripa, D. Juan Toribio, D José de la Rosa, D. Cayetano Vázquez, D. José Luque, D. José Gómez de Arteche, D. José del Pino y D. Antonio Jiménez Mora.

### Caballería.

Ascienden: á coronel D. Federico Valverde, D. Manuel Jofre de Villegas y don Aquilino Caruncho; á tenientes coroneles D. Mariano Sánchez Lacorte y D. Juan Marín; á comandantes D. Eduardo Esteban, D. Antonio Navarro y D. Bartolomé Ginard, y á capitanes D. Francisco Saiz, D. Alfonso Gutiérrez de la Hilera y don Emilio Zurita.

### Artillería.

Ascienden: á coronel D. Dionisio Muro, y á capitanes D. Mariano Fernández de Córdoba y D. Luis del Valle.

### Ingenieros.

Ascienden: á teniente coronel D. Tomás Guillén, D. Juan Carrera, D. Victoriano García San Miguel y D. Vicente Martí; á comandante D. José Ortega y D. Gumersindo Fernández, y á capitán D. Carlos Peláez.

### Intendencia.

Ascienden: á subintendente de segunda D. Eusebio Pascual, D. Marcelo Roldán y D. César Puente; á mayor D. Leopoldo Virto, D. Francisco Jiménez Arenas y D. José Vaca, y á suboficial primero D. Manuel López Pardo, D. Adolfo Zaccagnini y don Adolfo Maestre.

### Intervención.

Ascienden: á interventor de distrito don Antonio Meléndez; á comisario de primera D. Vicente Sainz, D. Antonio Navarro y D. Antonio González, y á comisario de segunda D. Enrique Yañez y D. Pedro Jaraiz.

### Sanidad Militar.

Ascienden al empleo inmediato el médico mayor D. José Valderrama y el médico primero D. José Carpintero.

En Veterinaria, ascienden el veterinario mayor D. Francisco Acín y el primero don Joaquín Vallés.

### Carabineros.

Ascienden: á teniente coronel D. Eduardo Gómez Rosas; á comandante D. Juan Rendón y D. Basilio Moreno; á capitanes D. Enrique López Martínez, D. Julio Carbonell y D. Angel Losada, y á primer teniente D. Andrés Martín y D. Manuel Rodríguez Serrano.

Ingresa en el Instituto el primer teniente de Infantería D. Claudio Santamaría Arigita.

### Guardia civil.

Ascienden: á teniente coronel D. José Ribera, D. Rufino López y D. Salvador Calderón; á comandantes D. Alonso García Rojas y D. José Granado; á capitanes don Francisco Monterde y D. Pedro Lureda; á primeros tenientes D. José Almeida, don Marcelo Ferrer, D. Francisco Navarro, don Tomás Martín y D. Antonio García Doblas.

Ingresan en el Cuerpo los primeros tenientes de Infantería D. Demetrio Méndez y D. Claudio Santamaría Arigita, á quien también se concede ingreso en Carabineros.

Ascienden á segundos tenientes los sargentos D. Timoteo Real, D. Julian Camacho, D. Sotero Murga, D. Juan Pajares, D. Manuel Pardo y D. Joaquín Ortega Muñoz.

### Cuerpo de Oficinas militares.

Ascienden: á archivero segundo D. Cirilo Sánchez; á terceros D. Mariano Agrasar y D. Tomás Segura; á oficiales primeros D. Alberto Melena, D. Marcos Martínez, D. Juan Belanduz, D. Aureno Cuenya y D. José Migoya; á oficiales terceros D. Félix Gómez de Ancos, D. Vicente Loras y D. José Fornies, D. Zoilo de las Heras y D. Manuel Llan; á escribientes primeros D. Rafael Gibert, D. José Lorenzo del Pozo, D. Cristóbal Moreno, D. Arnesto Pérez y D. Juan Cañadas.

Ingresan los aspirantes D. José Casalé, D. Fernando Puyuelo, D. Laureano Alfageme y D. Antonio del Mazo.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

### Estado Mayor Central.

Se autoriza al Estado Mayor Central para publicar mensualmente una revista técnica, dedicada á las enseñanzas que en todas las órdenes se deriven de la presente guerra.

### Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlo al capitán de Estado Mayor D. Gonzalo de Benito; al capitán y primer teniente de Ingenieros D. Ignacio Noguer y don Arturo Fosar, y al primer teniente de la Guardia civil D. Mariano Cabello.

### Ayudantes.

Se confirma en el cargo de ayudante de órdenes del general de división D. Luis Urzáiz, al comandante de Ingenieros D. Gumersindo Fernández.

### Cruces.

Se concede permuta de la pensión de la cruz de María Cristina por la de dos rojas del Mérito Militar al capitán de Ingenieros D Juan Nolla.

## La alcaldía de Madrid

### EL SEÑOR RUIZ JIMENEZ Y LOS INFORMADORES POLITICOS

—¿Quién va á la Dirección de Comercio?—preguntó ayer mañana un periodista al Sr. Ruiz Jiménez.

—Pero, ¿está vacante ese puesto?—contestó el ministro.

—Sí; está vacante, ya que el marqués de Cortina es la persona designada para ocupar la Alcaldía.

—¿Y cómo lo han averiguado ustedes?—preguntó el ministro.

Los "reporters" informaron al señor Ruiz Jiménez de las deducciones que los habían llevado á averiguar quién será el futuro alcalde; y comentando esas manifestaciones, el ministro dijo que el proveer la Dirección de Comercio era de la exclusiva competencia del conde de Romanones, ignorando él quién será el agraciado con tal cargo.

Respecto de la Alcaldía, el Sr. Ruiz Jiménez hizo presente lo difícil que es el cargo, y cuántos sinsabores y disgustos y trabajos le ha proporcionado.

### CON EL CONDE DE ROMANONES

Ayer también fué interrogado el presidente del Consejo acerca de la provisión de la Alcaldía; pero contestó que no pensaba dar el nombre de la persona designada hasta que el Rey firme hoy el decreto.

—Pues ya es público que será nombrado el marqués de Cortina, actual director de Comercio—se le dijo.

—Pues á eso replico que los nombramientos, mientras no los firma el Rey, están muy expuestos á naufragar.

### EL MARQUES DE CORTINA

El director general de Comercio, que conferenció ayer tarde con el conde de Romanones, dijo á quienes le interrogaron que el presidente del Consejo nada le había dicho de su designación como alcalde, tal vez porque sabe que él siempre está dispuesto á ir donde el Gobierno considere necesarios sus servicios.

"No tengo más noticia—añadió—que una enhorabuena que como "post-data" me envía hoy un ministro en una carta."

A las seis y media de la tarde de ayer se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento los concejales Sres. Maura, Leyún, Pérez Chozas, Cernuda, Herrera, Crespo, Garrido, Retortillo, Silvela, Flores Valles, Besteiro, Iglesias, Peironcely, Añón, Ruiz Salinas, Muñoz Suela, Corona, Fernández Moreno, Antón, Blanco Soria, Castillo, Aguilera Arjona, Ramos, Largo Caballero, Blanco Parrondo, Colomer, Díaz Agero, Niembro, Millán, Anguiano, Morayta, Calvo, Alvarez, Tercero, Gabilán y De Miguel.

Esta reunión fué convocada por el Sr. Maura (D. Miguel) para gestionar

### LA ACTITUD DE LOS CONCEJALES

de sus compañeros que corporativamente se solicite del Gobierno el nombramiento como alcalde del Sr. Valero Hervás.

Antes de comenzar el acto, las minorías cambiaron impresiones para determinar su actitud. Luego reuniéronse los concejales en sesión secreta.

Sabemos que D. Miguel Maura razonó la conveniencia de que el señor Valero continuara con carácter definitivo en el cargo que desempeña hoy interinamente.

Los Sres. Cortés Munera, por los reformistas; Corona, por los republicanos, y Silvela (D. Tomás), por la Defensa Social, adhiriéronse á tales deseos.

El Sr. Ruiz Salinas, en nombre de los liberales, y en el de los conservadores los Sres. Tercero y Arnero, expresaron que consideraban digno y apto al Sr. Valero Hervás para el desempeño de la presidencia del Municipio; pero opinando que ésta debe ser de la única iniciativa del Gobierno.

Don Miguel Maura tuvo frases muy consideradas para el marqués de Cortina. Lo que le molesta es el espectáculo de ver ofrecida y rechazada la Alcaldía por éste y aquél personaje. Entiende que ello envuelve un menosprecio para el Ayuntamiento, y de ahí su iniciativa en favor del señor Valero Hervás. En vista de que no hay unanimidad, lo lamenta y abandona el propósito que le animaba.

Como deducirán nuestros lectores, no llegó á tomarse ningún acuerdo.

### ROMANONES NIEGA Y ACLARA

Anoche negó el jefe del Gabinete que hubiera ofrecido la Acaldía al señor Gómez Acebo.

"Yo sólo he dicho—agregó—que lo mismo que desempeña perfectamente la Dirección de Comercio, desempeñaría la presidencia del Concejo.

No he dicho más que eso."

# Actas protestadas en el Supremo

A la hora acostumbrada se constituyó el Tribunal, que comenzó por examinar el acta de

**CARTAGENA**

Impugnó la elección el Sr. Payá, afirmando que en una sección se adjudicaron á los proclamados mayor número de votos de los que eran los votantes. Pidió la anulación del resultado de esa sección. También solicitó que no se computen al Sr. García Vaso los votos de Cartagena, por haber sido alcalde hasta el día 10 del pasado; advirtiendo que tampoco deben computarse al Sr. Maestre, por incompatibilidad, puesto que es director del Instituto General y Técnico y comisario regio.

El Sr. La Cierva, en nombre de los proclamados, contestó á los cargos del señor Payá, y pidió á la Sala que proponga la validez de la proclamación de los candidatos que aparecen triunfantes.

Respecto al descuento de votos al señor García Vaso en Cartagena, está conforme con lo afirmado por el Sr. Payá, y por lo que afecta al Sr. Maestre, refuta que el ser comisario regio de Náutica y director del Instituto sean condiciones de incapacidad.

Terminó recordando al Tribunal que, aunque no se computen los votos de Cartagena, no puede hacerse otra cosa que acordar la nulidad, nunca la proclamación de otro candidato.

**GANDESA**

Don Julián Nougués habló de la elección en este distrito, y de que el derrotado, Sr. Caballé, viene luchando desde hace varias elecciones, siempre obteniendo grandes votaciones. Así ocurrió en 1914, luchando con D. Juan Urquía, sobre el que tuvo más de mil votos.

La derrota del Sr. Caballé afirmó que no es debida á la ingratitud del distrito, sino á que el proclamado, D. Carlos Maristany, realizó, además de tener favor oficial, una escandalosa compra de votos.

La legalidad de la proclamación del triunfante fué defendida por el Sr. Rosell, director del servicio de lo Contencioso de la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante. Negó la compra de votos, expresando que no hay prueba de tal corrupción.

Agregó que la presión de D. Amós Salvador en el distrito no fué cierta, y que el Sr. Maristany triunfó por haberse coligado tres partidos contra el Sr. Caballé, por razones que éste sabe perfectamente. Defendió á la Compañía de ferrocarriles de las supuestas coacciones, negando que se obligara á los obreros á votar al triunfante. Por último, dijo que éste es de situación modesta y que vive de su trabajo.

**SAN CLEMENTE**

Don Miguel Maura, en nombre de D. Francisco Martínez Contreras, candidato derrotado, impugnó el acta.

Dijo que para construcción de tres trozos de carretera de la provincia de Cuenca fué concedida la cantidad correspondiente, con objeto de favorecer al candidato triunfante, Sr. Careaga.

Según él, en El Provencio se dió el clásico pucherazo, dejando sólo dos votos al Sr. Contreras. Dice que está probado el hecho por las actas.

En nombre del candidato triunfante, Sr. Careaga, informó D. Urbano López de Haro, y refutó lo afirmado sobre la concesión para construir determinados kilómetros de carretera. Habla de que el Sr. Careaga en varios pueblos tiene siempre una gran mayoría.

Al llegar á este punto se suspendió la sesión por cinco minutos, y transcurridos que fueron, comenzaron á verse las actas de

**MADRID**

El Sr. Montes Jovellar pidió la declaración de nulidad de los tres últimos lugares. Dijo que en el día de la elección se detuvo á gran número de apoderados mauristas.

Agregó que no llegaron á la Junta provincial del Censo 30 actas, y de esas, seis fueron firmadas en blanco. Ninguno de los sobres las encerraban en condiciones legales.

Afirmó que las actas verdaderas eran las que llegaron en blanco, por no dar tiempo á que se llenasen, y por eso hubo que acudir á los certificados. Y basta hacer un cotejo para ver que las firmas del expediente de constitución de Mesas y las de las actas preparadas son las mismas.

El número de electores de las seis secciones pueden variar el resultado de los tres proclamados en los tres lugares últimos.

Habló del proceder de la Junta del Censo, que dice no debió escrutar. Según la ley, si falta un acta será suplida por el certificado que presente el candidato, y cuando se presenten dos certificados—como ocurrió con los de Buenavista—, no serán escrutados. Y lo grave es que más tarde la Junta acordó la escrutación de un certificado, sin haberlo hecho antes con la sección de Buenavista.

El conde de Santa Engracia habló de la legalidad de la elección, y dijo que, como las actas deben ir á la Junta municipal del Censo, no podían quedar en manos de los candidatos.

"Existen las actas — añadió — y las copias en la Junta del Censo, y todas, y sus copias, están firmadas por los interventores mauristas.

Se censura á la Junta provincial del Censo, y su criterio fué el no computar la votación allí donde había discrepancia. Así ocurrió en la sección de Buenavista. Y en la Latina sucedió otro caso igual."

Terminó diciendo que la elección de Madrid es legal y que se impone proponer la proclamación.

**BADAJOZ**

Nuestro director, Luis Silvela, defendió el derecho de D. Casimiro Lopo para ser proclamado.

Dijo que en esta elección se da el caso de que unos votos están concedidos al marqués de la Frontera (título del candidato triunfante) y otros á su nombre y apellidos.

Con arreglo á la ley Electoral, de la que citó los artículos pertinentes, no se pueden computar todos los votos á la misma persona; y, por consecuencia, el recuento debe hacerse en dos grupos: el de los que pertenecen al título y el de los que corresponden á D. Francisco Marín y Bertrán de Lis.

Como esta teoría se ajusta estrictamente al espíritu de la ley, el triunfo del señor Lopo es indiscutible; pero aún debe tenerse en cuenta que al número de los votos que ha obtenido se deben unir los que sin fundamento anuló la Junta de escrutinio, basándose en consideraciones que carecen de valor legal.

Acerca de estos dos puntos expuso irrefutables argumentos, y terminó pidiendo que se proclame al Sr. Lopo, á quien, desde luego, pertenece la representación del distrito.

El marqués de la Frontera afirmó que D. Luis Silvela no interpretaba fielmente el espíritu de la ley Electoral, y solicitó que se confirme su proclamación.

**LANZAROTE**

En vista de que no concurrió impugnador, el representante del Sr. Betancort ("Angel Guerra"), Sr. Pérez Oliva, pidió que sea propuesta su proclamación al Congreso.

**TALAVERA DE LA REINA**

En nombre del derrotado, Sr. Borrajo, informó el Sr. Ossorio, que relató la compra de votos realizada por los representantes del triunfante.

Dijo que se instruye un sumario por haber denunciado la Guardia civil á determinados sujetos en cuyo poder se encontraron vales por la suma de cinco duros.

Un notario pudo comprobar que en casa del Sr. Beruete entraba gran cantidad de sujetos, que salían en igual cantidad.

Hizo consideraciones acerca de los medios de prueba de la compra de votos, y concluyó pidiendo una sanción para este distrito.

El Sr. Rosado, representando al señor Beruete, dijo que el acta es una de la más limpias que se traen á las Cortes, sin que se haya formulado protesta alguna contra ella.

Sólo en acta de referencia se habla de compra de votos, y la única de presencia, levantada en Talavera, no prueba absolutamente nada.

Rectifica brevísimamente el Sr. Ossorio, y se suspende la sesión hasta la tarde.

**RIBADAVIA**

La sesión de la tarde comenzó con la vista de este acta.

La impugnó el Sr. Rosado, en nombre del Sr. Mirelles. Funda su oposición en la ilegal constitución de las Mesas, y en que en varias secciones fueron las actas dobles, cuyos votos se escrutaron al candidato triunfante, Sr. Esteve. Este defendió su proclamación, y dijo que las actas dobles alegadas por el adversario no son suficientes para alterar el resultado en su favor.

**ALCALA DE HENARES**

El Sr. Bergamín, en representación del Sr. Casado, candidato derrotado, habló contra la proclamación del Sr. Buendía, diciendo que se han realizado detenciones y coacciones para favorecer al candidato oficial.

Dijo que en las secciones del Puente de Vallecas fueron detenidos todos los apoderados del Sr. Casado. Este buscó un notario; pero no lo halló, y entonces acudió á la autoridad municipal del término, que acordó la libertad, una vez concluída la votación.

El Sr. Buendía, diputado electo, defendió la elección de los cargos formulados por el Sr. Bergamín, expresando que fué legal por su parte, y que las dádivas y agasajos fueron realizados por su contrario, que hizo gran compra de votos. Afirmó que en Vicálvaro las dádivas se emplearon por su contrario, y negó los actos que se dicen ocurridos en el Puente de Vallecas.

**MURIAS DE PAREDES**

Don José González, en nombre de don Tomás Rodríguez, impugnó el acta, diciendo que el distrito ha estado representado más de treinta años por el Sr. Dato, y que al querer ahora representar el señor Rodríguez el distrito, es por voluntad unánime del mismo. Afirmó que en la designación de adjuntos se ha faltado á la ley, y que las coacciones han sido directas sobre el cuerpo electoral, pues todo estaba organizado en favor del Sr. Alvarez Carballo: jueces municipales y Ayuntamientos estaban en condiciones para favorecer al candidato. Y de esta suerte se logró el triunfo del Sr. Alvarez, merced á la compra de votos.

En nombre del Sr. Alvarez Carballo, el Sr. Pinies negó lo sentado en su intervención por la parte contraria, y pidió que sea propuesta al Congreso la aprobación del acta y proclamación del que viene como diputado electo.

**EL DICTAMEN DEL SUPREMO**

En la secretaría del Congreso no se ha recibido aún ningún dictamen de las actas vistas por el Supremo.

Esta labor termina hoy, y es probable que los fallos se envíen el lunes.

Como en situaciones análogas, se habla de actas anuladas, y se citan distritos y nombres; pero los interesados niegan que sean ciertos estos rumores.

A lo que parece, las actas de Cataluña han sido dictaminadas como leves.

# LOS CONCIERTOS

**EL ORFEON DONOSTIARRA**

Hoy sábado, á las siete de la tarde, llegará á Madrid el tren especial que desde la capital de Guipúzcoa conduce á esta notable agrupación artística y á las personas que la acompañan.

Representando á San Sebastián vienen el alcalde y varios concejales.

Recibirán á los viajeros Comisiones de nuestro Ayuntamiento, de la colonia vascongada y del Círculo de Bellas Artes, en el que depositarán la bandera que, según costumbre, ondeará en el balcón principal del edificio que ocupa.

El viaje á Madrid de tan celebrada masa coral ha despertado gran interés entre los devotos á la música selecta. Ya no queda una sola localidad para el concierto que, con su cooperación, ha de celebrarse en el teatro Real.

**RECITAL FORTEA**

Hoy sábado, á las nueve y media de la noche, dará en el salón Montano (San Bernardino, 3) un concierto de guitarra el "virtuoso" de este instrumento Daniel Fortea.

Interpretará obras de Mendelssohn, Mozart, Schumann, Albéniz, Arrieta, Sors, Tárrega y Coste; en la tercera parte ejecutará algunas piezas, á dos guitarras, con la eficaz cooperación del joven Miguel Angel Martínez.

**EL PIANISTA PAGES-ROSES**

El segundo concierto del notable pianista Pagés-Rosés se verificará hoy, las seis de la tarde, en el salón de fiestas del Hotel Ritz, con asistencia de Su Alteza Real la Infanta Isabel y S. E. el nuncio apostólico de Su Santidad, y con sujeción al siguiente programa:

Primera parte.—Fantasía (en "re" menor), Mozart; Sonata "Claro de luna" Beethoven.

Segunda parte.—Nocturnos. Gran vals. Estudios. Chopin.

Tercera parte.—Juego del reloj, Sauer; "Estudio" (en terceras y contrapuntos sobre el vals de Chopin en "re" bemol, obra 61), Rosenthal; "Canto de amor, Al falso amigo", Pagés-Rosés; "Toccata" Saint-Saens.

# LA BOLSA

| VALORES PUBLICOS | Día 4. | Día 5. |
|---|---|---|
| *4 0/0 perpetuo interior.* | | |
| Serce F de 50.000 ptas. nmls. | 74 50 | 74 45 |
| " E de 25.000 " " | 74 5 | 74 50 |
| " D de 12.500 " " | 74 75 | 74 80 |
| " C de 5.000 " " | 76 25 | 76 25 |
| " B de 2.500 " " | 76 30 | 76 4. |
| " A de 500 " " | 76 30 | 76 4. |
| " G y H de 100 y 200 " | 76 00 | 76 00 |
| En diferentes series | 76 35 | 76 35 |
| Fin corriente | 74 30 | » |
| Fin próximo | » | » |
| *4 0/0 exterior (estampillado)* | | |
| Serie F de 24.000 ptas. nmls. | 81 80 | 81 90 |
| " E de 12.000 " " | 81 80 | 81 95 |
| " D de 6.000 " " | 83 50 | 83 50 |
| " C de 4.000 " " | » | 83 60 |
| " B de 2.000 " " | 83 50 | 83 60 |
| " A de 1.000 " " | 83 5 | 83 60 |
| " G y H de 100 y 200 " | 84 00 | 83 60 |
| En diferentes series | 83 50 | 83 50 |
| *4 0/0 amortizable.* | | |
| Serie E de 25.000 ptas. nmls. | » | » |
| " D de 12.500 " " | » | 86 90 |
| " C de 5.000 " " | » | |
| " B de 2.500 " " | 87 75 | 87 50 |
| " A de 500 " " | 87 75 | 87 50 |
| En diferentes series | » | » |
| *5 0/0 amortiable.* | | |
| Serce F de 50.000 ptas. nmls. | 97 90 | » |
| " E de 25.000 " " | 97 90 | » |
| " D de 12.500 " " | 97 90 | » |
| " C de 5.000 " " | 97 95 | 98 25 |
| " B de 2.500 " " | 98 25 | 98 15 |
| " A de 500 " " | 98 90 | 98 80 |
| En diferentes series | » | » |
| *Obligaciones Tesoro 4 0/0* | | |
| Serie A | 104 05 | 104 05 |
| " B | 104 00 | 104 05 |
| *Ayuntamiento de Madrid.* | | |
| Resultas | 89 00 | 90 00 |
| Obligaciones 1868 | » | » |
| Expropiación interior 5 0/0. | » | 93 50 |
| Cédulas del Ensanche | » | » |
| Villa Madrid 1908 (D. y O.). | 87 00 | 37 00 |
| Empréstito de 1914 | » | » |
| *Bancos y Sociedades.* | | |
| Cédulas hipotecarias 5 0/0. | 103 90 | 103 90 |
| Idem íd. al 4 0/0 | 96 50 | 96 75 |
| Acciones Banco de España. | 468 00 | 468 00 |
| Idem de la C. A. de Tabacos. | 201 00 | 201 00 |
| Idem del Banco Hipotecario. | » | 210 00 |
| Idem del de Castilla | » | » |
| Idem del Hispanoamericano. | » | » |
| Idem Español de Crédito | » | » |
| Idem del Río de la Plata | 264 00 | » |
| Idem del Central Mejicano | » | » |
| Azucareras preferentes | 66 00 | 66 75 |
| Idem ordinarias | 23 25 | 23 25 |
| Idem obligaciones | 74 | 77 00 |
| *Ferrocarriles* | | |
| M. Z. A. (acciones) | » | » |
| M. Z. A. y Arizas (obligs.) | » | » |
| Nortes (acciones) | » | » |
| Idem 1905 (obligaciones) | » | » |
| *Cambios sobre el Extranjero* | | |
| París, á la vista, billete | 85 2 | 85 20 |
| Londres, á la vista | 24 11 | 24 11 |

# Noticias generales

**De la Academia de Jurisprudencia.**—A las seis y media de esta tarde dará D. Enrique Zarandieta Mirabent una conferencia, desarrollando el tema "El "golfo" en la novela picaresca y el "golfo" en Madrid".

**El banquete á Goicoechea.**—Mañana se celebrará en el Ideal Retiro un banquete en honor de D. Antonio Goicoechea, organizado por la Juventud maurista.

Hablarán, entre otros oradores, los Sres. Ballesteros (D. Pío), Delgado Barreto, Maura (D. Gabriel, Ossorio y Gallardo y el festejado.

Para asegurar la buena organización del banquete, las tarjetas de asistencia sólo se expenderán hasta las ocho de esta noche en la secretaría de la Juventud maurista, Carrera de San Jerónimo, 29.

**Servicios médicos.**—Durante el pasado mes de Abril, en el Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso (paseo Imperial, núm. 6) han ingresado 62 tuberculosos pobres, de los 78 enfermos que lo han solicitado.

En total se han prestado 881 asistencias en las consultas y se han puesto 500 inyecciones.

**La Asociación de profesores de sordomudos, ciegos y anormales** ha nombrado la siguiente Junta de gobierno:

Presidente de honor, D. Miguel Maura y Gamazo; presidente efectivo, don Eduardo Molina y Martín; vicepresidente, D. Ricardo Gordo y Alcalde; secretaría, doña Alvina Mira de Sartorius; vocales: D. Pablo López y García, D. José Luis de la Vega y de Cañas y D. Vicente Tejerina y Vega; tesorero-contador, D. Rafael Gayoso.

# DE CARABINEROS

**Casamientos.**—Quedan archivadas en sus expedientes personales las partidas de casamiento de los siguientes individuos:

Algeciras.—Carabineros José Suguero Pino, Nicolás Rodríguez Alonso y Francisco Varela Martín.

Alicante.—Carabineros Pedro Hortelano Pérez, Alberto Rico Félez, Severino Ferrando Ortolá, Angel Carretero Mota, Jesús Espigares Rivera y Leonardo Martín Martín.

Almería.—Carabineros José Gutiérrez Jiménez, D. Cipriano Carmona Morales, Doroteo García Iglesias, Vicente Blanco Yuste y Luis Fernández Caparrós.

Asturias.—Carabinero Pablo Cogolludo Lozoya.

Badajoz.—Carabineros Juan Tamayo de la Roca y Juan Molina Cienfuegos.

Barcelona.—Carabineros Heriberto Alvarez Domínguez, Modesto Martínez Pérez, Celedonio Martín García, Tomás Carla Yagüe y Pedro Cartagena Landa.

Cáceres.—Cabo Manuel Corchado Lobo y carabineros Gregorio Angel Zurdo Machacón, Francisco Ruiz Lasmarias, Angel González Vaquero, Manuel Cordero Ramos, Benito Barranco Luque y Elías Maisanaba González.

Castellón.—Cabo Sixto González Díez.

Estepona.—Carabineros Joaquín Bautista Salas, Miguel Mateos Moya, Juan Carmona Navas y Juan Morillo Fernández.

Gerona.—Carabineros Juan Pons Burgues, José García Alarcón, D. Francisco Martínez Salvatella, Luis Domínguez Vispo, Andrés González Velázquez, Diego Batista García, Mateo Alarte Castro y Narciso Agudo Borrego.

Guipúzcoa.—Carabineros Juan Torres González Molano, Pedro de la Fuente Cerezal, Jesús Vázquez Veloso y Mariano Vázquez Martín.

Huelva.—Carabinero José del Campo Jarillo.

Huesca.—Carabineros Francisco Conde Nogales y Manuel González Morales.

Lérida. — Carabinero Eugenio García Sánchez.

Málaga.—Carabineros Fausto Rodríguez Muñoz, Antonio Alés Ruz, Samuel Carrillo Castellano y José Moreno Villanueva.

Mallorca.—Cabo Vicente Ferrer Torres y carabineros Diego Barriga Pacheco, Miguel Gracia Cuesta, José García García Fraile, Lorenzo Suárez de Sande, Pedro Bautista Añón y Tomás Muñoz Moliner.

Murcia.—Carabineros Urbano Martínez Cervera y Juan Sánchez Cortés.

Orense.—Carabinero Felipe González Manso.

Pontevedra.—Carabineros Francisco del Río Muñoz y Domingo Arrieta Trebolazábala.

Salamanca.—Carabinero José Barahona Moreda.

Tarragona.—Carabineros Aurelio Rueda Martínez, Eusebio Gómez Alvarez, Cesáreo Barbero García, Fructuoso Mateos Bazo y Pedro Rincón Ramos.

Valencia.—Carabineros Antonio Párraga Sandoval, Diego Hernández Legas, José Martínez Sáez, Maximiano Fuentes Miguel, Juan Rodríguez Bañuls, Clemente Palmero Rojas, José Pina Nicolás y Juan Rivera Marín.

**Anotación.**—Se concede en el registro correspondiente, para su ingreso en el Cuerpo, á los primeros tenientes del Arma de Infantería D. Julio García y D. Isidro Fábregues.

**Colegios.**—También quedan anotados, para su ingreso en el Colegio de Educandos, los jóvenes Nicolás Peinado, Pedro Alvarez, José Martín, Manuel Hernández y Bartolomé Pérez.

**Permiso.**—Se concede para esta corte al primer teniente de la Comandancia de Zamora D. Alfonso Pastor.

**Servicios.**—En las inmediaciones del pueblo de Petra, de la Comandancia de Mallorca, los carabineros Antonio García Madrigal, Juan Galeano Campos, Francisco Sanz Llabrés y Francisco Borreguero González aprehendieron tres bultos, conteniendo un peso neto de 81 kilogramos de tabaco.

—En la estación férrea de Cáceres, el cabo Felipe García Macías y carabineros José Moreno Expósito y D. Cesáreo Moreno Terrón aprehendieron 17 cabezas de ganado caballar.

—En la carretera de Vilaseca á Cambrils, de la provincia de Tarragona, los carabineros José Iñiguez Itoiz y Daniel Vidal Bonet aprehendieron cinco bultos de tabaco, conteniendo 250 kilogramos.

En este servicio perdió la vida el primero de los carabineros citados, á consecuencia de un tiro de pistola browning que le hizo el reo que conducía en un carro el género expresado.

**Defunciones.**—Se acusa recibo de las partidas de defunción de la esposa del sargento de la Comandancia de Cádiz don Juan Fernández Lozano, y de los carabineros de esta citada provincia Rafael Fernández Grosso; Algeciras, Celso Toledo Libario; Málaga, Luis Serrano Mena; Orense, Pedro González Castrelo, y Pontevedra, Evaristo Pérez López.

# Correos y Telégrafos

**DIAS DE SALIDA DE MADRID DE LOS CORREOS NO DIARIOS DURANTE EL MES ACTUAL**

Día 6. Brasil: Estados de Amazonas, Ceará, Maranhao y Para; Iquitos (Perú). Vapor inglés. B. (Vía Lisboa.) América del Sur.—República Argentina: Buenos Aires y Rosario de Santa Fe; Uruguay: Montevideo; Paraguay: Asunción; Brasil: Río Janeiro, Pernambuco y Bahía; Chile: Valparaíso, Santiago, Concepción, Antofagasta, Los Andes y Talca; Bolivia: La Paz y Tupiza. Vapor inglés. R. M. S. P. (Vía Lisboa.)

Día 9. Canarias y Colonia de Río de Oro. (Vía Cádiz.)

Día 13. América del Norte.—Estados Unidos: Nueva York; Puerto Rico; Cuba: Habana.

América Central.—Bolivia: La Paz; Colombia: Bogotá, Savanilla, Barranquilla, Cartagena, Buenaventura y Tumaco; Costa Rica: San José; Ecuador: Guayaquil; Agente de Nicaragua; Panamá: Panamá y Colón; Perú: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo y Payta; Salvador: San Salvador; Venezuela: La Guayra, Caracas, Ciudad Bolívar y Maracaibo; República Dominicana: Santo Domingo; Guatemala. Vapor español. C. T. (Vía Cádiz.)

Canarias y Colonia de Río de Oro. (Vía Cádiz.)

Día 14. América del Sur.—República Argentina: Buenos Aires y Rosario de Santa Fe; Uruguay: Montevideo; Paraguay: Asunción; Brasil: Río Janeiro; Chile: Valparaíso, Santiago, Concepción, Antofagasta, Los Andes y Talca; Bolivia: La Paz y Tupiza. Vapor francés. (Vía Lisboa.)

Día 15. América del Sur.—República Argentina: Buenos Aires y Rosario de Santa Fe; Uruguay: Montevideo; Paraguay: Asunción; Brasil: Río Janeiro. Pernambuco y Bahía; Chile: Valparaíso, Santiago, Concepción, Antofagasta, Los Andes, Talca y Punta Arenas; Bolivia: La Paz y Tupiza. Vapor inglés. P. S. N. C. (Vía Lisboa.)

Día 16. Brasil: Estados de Amazonas, Ceara, Maranhao y Pará; Iquitos (Perú); Vapor inglés. B. (Vía Lisboa).

Día 17. Canarias y Colonia de Río de Oro. (Vía Cádiz.)

# Espectáculos de hoy

**PRINCESA.**—A las diez (15 sábado de moda), La túnica amarilla.

**COMEDIA.**—A las seis (cinematógrafo), Juanita la bailarina (dos actos, estreno), Hacia el amor eterno (tres actos); Julot, de visita, y El fin de Fatty.—A las diez (compañía cómico-dramática, función popular), El infierno.

**LARA.**—A las siete (doble), En un lugar de la Mancha... (tres actos).—A las diez y media (especial), Burla, burlando, y En un lugar de la Mancha... (tres actos).

**INFANTA ISABEL.**—A las seis y tres cuartos, Los Gabrieles.—A las diez (función popular), La fuerza bruta y Los Gabrieles.

**APOLO.**—A las seis y media (doble), Maruxa (dos actos).—A las diez y cuarto (sencilla), La patria de Cervantes (reformada).—A las once y media (sencilla), La buena sombra y El cerrojazo.

**ZARZUELA.**—A las siete (doble), Los chorros del oro, el sin rival Charlot y Sierra Morena.—A las diez y media (doble), El quinto pelao (reestreno) y el sin rival Charlot.

**ESLAVA.**—A las seis y media (doble), Los trovadores (tres actos).—A las diez y media (doble), Las pildoras de Hercules (tres actos).

**COMICO.**—A las diez y media (doble), Miss Canamon.

**NOVEDADES.**—A las seis, El querer de una gitana.—A las siete y cuarto, Los dos fenómenos.—A las nueve y cuarto, El machacante.—A las diez y cuarto, El amor que huye (reestreno). A las once y tres cuartos, Los piratas.

**SALON MADRID.**—A las siete, diez y cuarto y once y cuarto, cinematógrafo.—Carmen Miranda, Juanita Oya, Cubano Vega, Lolita Abadía, Mirentxu, Luis Esteso y la Ciberes, Conchita Olla y la general Argentinita.

**TRIANON PALACE.**—(Cinema aristocrático.)—Tres secciones: á las cinco y cuarto, siete y cuarto (gran moda) y nueve y tres cuartos.—Exito estupendo de los episodios séptimo y octavo de La moneda rota, interesantísima cinta por las emociones de su argumento; Amor y moto, y Mabel y Fatty en la Exposición, ambas cómicas, de extraordinaria gracia.—Estreno de La atracción del antifaz, hermoso drama pasional en el que se admira el lujo y suntuosidad de la vida del gran mundo.

Butaca, 0,40 pesetas.

**EMPRESA ROYALTY, CINEMA ESPAÑA, SALON ROYALTY y PRINCIPE ALFONSO.**—Butacas, 0,30 y 0,50; palcos, 3 pesetas.—Grandiosísimo éxito: Herida de amor, por la inimitable Robinne (cuatro partes, toda en colores). Estreno de la película de costumbres madrileñas Garrotazo y tentetieso, interpretada por el Charlot Peladilla.—Otro estreno importante: La atracción del antifaz (drama de la vida americana, cuatro partes).—Estreno interesante: Luz y tinieblas.—Ultimo día de Las nuevas aventuras de un "reporter" (dos partes), y otras.

En la próxima semana, estreno: El pecado ajeno, por la sin rival Francesca Bertini.

Pronto, La culpa, por Pina Menichelli.

COMPAÑÍA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD»
*Calle de Barbieri, núm. 8. Madrid*

Ruiz y Albert, Málaga

Unicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

M.C.D. 2022

**EFECTOS MILITARES**

CORDONERÍA
Y
PASAMANERÍA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

**CELADA**
**MAYOR, 31**
MADRID

---

**VESTUARIOS PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA**
SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

**JUAN RIU Y SOBRINO**

CASA EN MADRID — SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. — TELÉFONO 3.184
CASA EN BARCELONA — CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ — NÚMERO 7.

---

**ESTRECHECES URETRALES**
:: PROSTATITIS :: CISTITIS ::
**CATARROS DE LA VEJIGA**

Se curan con los Confites Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas

**MALES VENÉREOS**
sean en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confites e inyecciones Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas

**SÍFILIS**
Adenitis, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Rob Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas

**COSTANZI**

Los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI

Depósito exclusivo, la propia que para detalle y consultas, dirigirse: Puerta Ferrisa (?), núm. 3 :: BARCELONA

---

**ALMACEN DE BAYETAS**
POR MAYOR Y MENOR
**RUIZ Y ARSUAGA, S. en C.**
Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo.
Frisas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franelas. Sayales de todas clases. Gergas. Entremantas de lana y algodón.

---

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá el 12 de Mayo de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «Montserrat» saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 25 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor «M. Calvo» saldrá el 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «C. López López» saldrá el 26 de Mayo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz», saldrá el 2 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Viaje extraordinario á New-York y Habana.
El vapor Alfonso XIII saldrá el 22 de Bilbao, el 24 de Santander y el 26 de Coruña, para New-York y Habana, regresando el 9 de Junio para Coruña, Santander y Bilbao.

---

**"EL GAITERO"**
La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

---

**CREMA "KAISER"**

LA MEJOR PARA EL CALZADO

NO TIENE RIVAL

USADLA COMO YO
DE VENTA EN TODAS PARTES

---

ALMACEN
de
**Géneros de punto, paquetería y mercería**

**Julián López Caballero**

COLEGIATA, 18. MADRID

---

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES

Medallas y hebillas para cinturones. Emblemas, Chapas, Escudos impermeables.

ESPECIALIDAD en capuchas para el Ejército y de botones para teatros.

**Francisco Romero Martinez.**

EFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos. — Cadenas para relojes, Lamparillas, etc.

Se hace encargo de ...  y se ... toda clase de medallas

Marqués de Caro, letra R.-VALENCIA
:: (HUERTOS SOGUEROS) ::

---

Fábrica de botones
**DIEZ Y COMPAÑIA**
...

Botones para uniformes y libreas. Efectos militares y para Corporaciones Civiles. Capotes para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.

Espadas, Sables y Espadines. Espolines, ... y Cadenas. Cintas y Borlas. Dragonas, golas y cordones. Tirantes y Portaguantes para sable. Plumeros, Hombreras, etc. Se hacen troqueles para botones y emblemas.

---

GRANDES FABRICAS
**"CALZADOS LA IMPERIAL"**
PRODUCCION DIARIA, MIL PARES
MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON

— COMO ESTE MODELO —
En Box Calf negro, pesetas 12,50
En charol extra.......... 15,00

Envíos á provincias.

PEDID CATALOGO
Apartado, 55. — Madrid

---

**Aguilar y S. Mora**
Carretas, 5 y Carmen, 41
MADRID

Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de sport y viaje.-Cartuchería cargada por
**La Unión Española de Explosivos**

---

**Sociedad Anonima de Omnibus**
DE MADRID
Servicios de Transportes Marítimos.

Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Trasatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Póo y Argentina.

Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales
Paseo de los Pontones, 2, tel.° 808
ó á la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.° 4.580

---

**F. De AZQUETA**
HUELVA---MELILLA

Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos navales

Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borras, Cospes, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Herramientas, Cables, Cordelería, etc.

---

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.
**Silvestre Segarra é Hijo.**
VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso
Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes

**SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA**

Garantía de su duración — Sométase á rigurosa prueba

---

**¡¡TEJADOS BARATOS!!**
Placas vulcanizadas NOÉ completamente impermeables

Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanas, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
Tamaño, 375350 mms.
GRAN ECONOMÍA EN LOS ARMAZONES

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
¡¡Un ciento de placas NOÉ solamente 20 kilogramos!!
Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, ingeniero industrial.
Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera
VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

---

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado?
PUES USAD EL
**KORTI,**
producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Reales Órdenes de 23 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, ...
Tetuán, 6 y 8, Madrid.-Fábrica de alpargatas.

---

**LA UNION Y EL FENIX ESPANOL**
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 12 millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
60 AÑOS DE EXISTENCIA
**Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios:**
*Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 56*

---

**ELIXIR AMERICANO**

Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.

DE VENTA
EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

**Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3**
ALBACETE